



Municipalidad Provincial de Pacasmayo

SAN PEDRO DE LLOC

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 010-2011 MPP

San Pedro de Lloc, 07 de enero del 2011

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PACASMAYO – SAN PEDRO DE LLOC:

CONSIDERANDO:

Que, las Municipalidades son órganos de Gobierno Local, con personería jurídica de Derecho Público, y tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia de conformidad con lo establecido en el artículo 194° de la Constitución Política, modificado por Ley de Reforma Constitucional – Ley N° 27680; y concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

Que, el señor Freddy Martín Reyes Mostacero, como Jefe de la Oficina de Presupuesto de la Municipalidad Provincial de Pacasmayo, alcanza el Presupuesto Institucional de Apertura del año fiscal 2011, para su autorización y correspondiente remisión al Ministerio de Economía y Finanzas y Comisión de Presupuesto del Congreso de la República, cumpliendo con ello con la Directiva de Formulación de Presupuesto.

Estando a las atribuciones conferidas por la Ley N° 27972, Orgánica de Municipalidades.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: AUTORIZAR el viaje a la ciudad de Lima al señor **FREDDY MARTÍN REYES MOSTACERO** - Jefe de la Oficina de Presupuesto para hacer entrega de la documentación sobre el PIA 2011, el día 11 de enero del 2011, con cargo a: 2.3.21.22 viáticos y asignaciones por comisión de servicio del PIA 2011 de la Municipalidad Provincial de Pacasmayo.

ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR a las Unidades de Contabilidad, Tesorería y Unidad de Personal, el cumplimiento de la presente Resolución, con cargo a rendir cuenta documentada de los mismos.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE

C.C.
Alcaldía
Sec. General
Gerencia Municipal.
Contabilidad
Tesorería
Interesado
Unid. Personal.
Archivo.